

Río Cuarto, Agosto 02/2016.

VISTO la nota presentada por el Prof. Marcos D. Altamirano, docente del Dpto. de Cs. de la Comunicación (5-50), solicitando el Aval Institucional para la exposición de la película: Homeland (Iraq Year Zero), de Abbas Fahdel; y

CONSIDERANDO

Que la película registra en clave documental y testimonial, con cámara crítica, un periodo trágico de la historia del pueblo iraquí bajo el gobierno dictatorial de Saddam Hussein.

Que esta proyección, presentada durante el BACIFI 2016, se vincula con los objetivos del programa “Cine por la Diversidad”, que se realiza desde la Secretaría de Extensión de esta Facultad de Ciencias Humanas, bajo la coordinación del Prof. Marcos D. Altamirano

Que la misma, se va a proyectar en el Centro Cultural Leonardo Favio, de esta ciudad de Río Cuarto.

Que se va a contar, en su presentación, con la participación del Dr. Pablo M. Wehbe (DNI N° 17412971)

Que es aprobada Ad Referéndum del Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución N° 005/2014 de Junta Electoral y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar el *Aval Institucional* por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas, con la modalidad de *Auspicio* para la Proyección del Film: Homeland (Iraq Year Zero), de Abbas Fahdel, actividad presentado y coordinada upor el Prof. Marcos D. Altamirano (DNI N° 25490702), docente del Dpto. de Cs. de la Comunicación (5-50), a llevarse a cabo en el Centro Cultural Leonardo Favio.-

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 485/2016.